

INFORME DE GESTION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Santiago de Cali, febrero 14 de 2020

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CORPORACION EDUCATIVA LUISA VALENTINA
Ciudad

Estimados señores:

Dando cumplimiento a los estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019.

ASPECTO COYUNTURAL

Retos de la educación en Colombia

La escuela es el primer vínculo real de los niños con la sociedad. Es el lugar donde aprenden a relacionarse con el mundo que los rodea, donde aprenden a convivir con sus pares y a la vez con los adultos, a construir las normas que implica vivir en sociedad. Y es el lugar donde empezarán a formar su proyecto de vida (siempre que las condiciones estén dadas).

Convertir a los chicos en agentes de transformación de su vida, de su núcleo familiar y de la sociedad ese es el gran reto de la educación.

“Una escuela que cumple su papel es aquella que puede generarles a los chicos las herramientas para que construyan un proyecto de vida; para que puedan analizar las opciones que tienen en cada paso que dan y que los prepara para enfrentar los problemas y las dificultades que tiene la vida. Esto se logra formando sujetos críticos, autorregulados, respetuosos con su ciudad y sobre todo con los demás”¹

Se escuchan entonces términos como “**Educación de Calidad**”, pero en realidad ¿los agentes que intervienen en la educación, están engranados con el objetivo en común?. Al trabajar con población vulnerable son un sinnúmero de variables a enfrentar, desde problemas de desplazamiento forzado, microtráfico, violencia intrafamiliar, desempleo, carencia alimentaria, entre otras.

¹ Luz Elena Azcárate, exsecretaria de Educación del Municipio de Santiago de Cali.

El día a día de un Docente requiere la aplicación de multi-roles, ser psicólogo, trabajador social, mentor, regulador, apuntador, organizador, modelo a seguir, fuente de información, asesor, tutor y de hecho, los maestros se transforman en un padre o madre más para los estudiantes debido a la cantidad de tiempo que los alumnos pasan en el establecimiento educativo.

Los esfuerzos realizados hasta el momento parecen no arrojar los resultados esperados, el sentir es la falta coordinación de los actores que intervienen en el proceso educativo, mas aun con la exigencia de Calidad sin los recursos apropiados.

La vocación y el deber son dos factores que seguirán motivando el trabajo adelantado, a pesar de las adversidades que surjan.

Aspectos normativos

1. Sigue vigente el Decreto 1851 del 16 de septiembre de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, por medio del cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas, y su exigencia para el año 2020 se ubica en el percentil 35, dicha medida de posición estadística es calculada con base en el resultado de las Pruebas Saber.

Dicha exigencia implica que para el año lectivo 2020, nuevamente el colegio Panamericano no pueda celebrar contrato por prestación de servicio educativo con la Secretaría de Educación Municipal de Cali, situación que impacta negativamente el flujo de caja de Corporación

2. La Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 estipula algunos procedimientos a realizar por parte de las ESAL para pertenecer al RTE (artículo 140 al 164). Dicha normatividad exige que la Corporación realice el trámite pertinente ante la DIAN consistente en la actualización del registro WEB en los canales informáticos de dicha entidad.

Es importante recalcar que desde la creación de la entidad se consideró que somos una entidad sin ánimo de lucro y por consiguiente, los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad e igualmente no generan derecho de retorno para el aportante, así mismo, los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Balance de continuidad estudiantil

NIVEL	VR TIPOLOGIA AÑO 2.019 40 SEMANAS	No ALUMNOS X NIVEL 40 SEMANAS	CONSOLIDADO VR CONTRATO
PREESCOLAR	\$ 1.887.691	30	\$ 56.630.730
PRIMARIA	\$ 1.411.702	315	\$ 444.686.130
SECUNDARIA	\$ 1.681.277	315	\$ 529.602.255
MEDIA	\$ 1.905.736	80	\$ 152.458.880
TOTAL==>	10,00	740	\$ 1.183.377.995

Cupos no utilizados

NIVEL	No ALUMNOS X NIVEL	VALOR DESCUENTO
PREESCOLAR	9	\$ 16.989.219
BASICA PRIMARIA	6	\$ 8.470.212
BASICA SECUNDARIA	3	\$ 5.043.831
MEDIA	1	\$ 1.905.736
TOTAL==>	19	\$ 32.408.998

Deserciones

MES	No ALUMNOS X NIVEL	VALOR DESCUENTO
JULIO	8	\$ 5.114.959
AGOSTO	10	\$ 4.633.058
SEPTIEMBRE	4	\$ 1.174.384
OCTUBRE	12	\$ 6.048.817
TOTAL==>	34	\$ 16.971.218

Durante el 2019 se asignaron por parte de la Secretaría de Educación Municipal 740 cupos y se cerró el año lectivo con 687, es decir que entre estudiantes no matriculados y deserciones se aplicó un descuento de \$49,38 millones sobre el total de los ingresos, representado en 53 estudiantes.

Se estableció que el alto nivel de estudiantes no matriculados se originó a causa de la reasignación de cupos al sector oficial por parte de la SEM y las deserciones por motivos de seguridad de los estudiantes y su grupo familiar.

El total bruto del contrato 2019 celebrado con Secretaría de Educación asciende a \$1.183.377.995,00 y un total neto de \$1.133.997.779,00. Efectuando el comparativo entre el año 2018 y el 2019 se presenta un decremento en los ingresos de 36,11%

Colegio Técnico Juvenil del Valle	2019	2018	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Vr. Neto Contrato SEM	\$ 1.133.997.779	\$ 903.724.891	\$ 230.272.888	25,48%
Cupos Asignados	740	612	128	20,92%

Colegio Panamericano	2019	2018	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Vr. Neto Contrato SEM	\$ -	\$ 871.130.578	-\$ 871.130.578	-100,00%
Cupos Asignados	-	579	579	-100,00%

Consolidado	2019	2018	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Vr. Neto Contrato SEM	\$ 1.133.997.779	\$ 1.774.855.469	-\$ 640.857.690	-36,11%
Cupos Asignados	740	1.191	-451	-37,87%

Estrategias de permanencia

Con el fin de seguir siendo un agente de transformación del Municipio y en especial del Distrito de Agua Blanca, mediante el empoderamiento de los jóvenes, la materialización de sus proyectos de vida y el mejoramiento de la calidad de vida de su grupo familiar. Se sigue trabajando en Jornada Única adoptada desde el año 2017, la cual ha tenido gran aceptación de la comunidad educativa, por la mayor permanencia de los estudiantes en el colegio realizando actividades académicas, deportivas y culturales.

Esta estrategia implica efectuar una mayor inversión en el componente de alimentación escolar, costo que para el año 2019 asumió en un 70,94% la Corporación.

El costo diario por estudiante en complemento nutricional es de \$2.500,00 lo cual implica una inversión de \$5,69 millones por semana, gran parte de este recurso provine de los excedentes de ingresos sobre gastos de ejercicios anteriores y capital de trabajo del periodo.

Así mismo, se continúa prestando el servicio de transporte escolar a los estudiantes de Potrero Grande, Alfonso Bonilla Aragón y Comuneros (Cantidad de beneficiarios del servicio 50 estudiantes).

Durante el 2019 se continuo el lineamiento de mejorar el rendimiento de los estudiantes en los resultados de las pruebas externas, para el logro de dicho objetivo; se aplicó una prueba por período (simulacros pruebas saber) a todos los grados. La finalidad es lograr la familiarización del estudiante con la misma, identificar y reforzar temáticas en donde se evidencia bajo rendimiento del mismo.

A pesar de la inversión efectuada el Colegio Panamericano, no cumplió con el percentil, por lo tanto, no podrá contratar para el año 2020 con la Secretaría de Educación Municipal, lo cual tendrá un impacto significativo en el flujo de caja y por ende no se podrá adelantar programas y proyectos, programados para ejecutar en este año. Así mismo, nos veremos abocados a realizar una disminución en los costos y gastos operativos de la Corporación.

A pesar de este panorama un poco incierto, es conveniente que el Colegio Panamericano continúe con las puertas abiertas a la comunidad, ofertando el servicio educativo, y buscando subvenciones que permitan la sostenibilidad financiera del establecimiento.

El convenio de articulación SENA siguió su continuidad durante el 2019, permitiendo que los estudiantes del grado 10 y 11 tengan la alternativa de salir titulados como técnicos en los programas de formación ofertados por el Servicio Nacional de Aprendizaje, entre ellos: **Técnico en mantenimiento de Redes Eléctricas, Técnico en Asistencia Administrativa y Técnico en mantenimiento de Hardware y Software.**

Finalmente, se siguen ofertando a la comunidad en general cursos cortos gratuitos en Excel y manejo de redes sociales.

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Durante el año 2019 los ingresos netos de la Corporación totalizaron \$1.515,36 millones que, comparados con el año inmediatamente anterior, presentan un decremento del 19,73%; aspecto negativo teniendo en cuenta los diferentes pasivos a cubrir y las exigencias de inversión para ofertar educación con estándares de Calidad.

Con relación a los costos y gastos, disminuyeron en un 16,30%, en gran parte generado por la adopción de una política de austeridad, con el fin de equilibrar el deterioro del ingreso.

Bajo este panorama, durante el 2019 se generó un exceso de ingresos sobre gastos de \$30,25 millones, los cuales serán reinvertidos en su totalidad en el desarrollo del objeto social de la Corporación, principalmente en los siguientes rubros: **a)** Pagos de Matrícula y pensión a estudiantes de estratos socioeconómicos 1 o 2 (10%), **b)** Servicio de transporte escolar para estudiantes que habitan comunas apartadas al punto de influencia de la corporación (40%), **c)** Servicio de restaurante escolar (45%) y **d)** compra de kit escolar para estudiantes en mayor condición de vulnerabilidad (5%), para la inversión mencionada en el último literal se tendrá en cuenta la base de datos de la **UAO**.

Al cierre del ejercicio 2019, el Estado de Situación Financiera de la Corporación Educativa Luisa Valentina, es el siguiente:

Descripción	Valor	% Part / Activo
Activos Totales	\$ 401.590.632	100,00%
Pasivos	\$ 291.020.992	72,47%
Patrimonio	\$ 110.569.640	27,53%

GESTIONES ADELANTADAS

Siendo conscientes de los retos que se avecinan y nuestro papel en la transformación del Distrito de Aguablanca para convertirlo en un agente de transformación económico y cultural del Municipio de Cali. Durante el año 2019 se gestionó nuevamente la solicitud de aumento de tarifa para el contrato de prestación de servicio educativo, programa de cobertura educativa subsidiada, petición efectuada a la Secretaría de Educación Municipal y el Ministerio de Educación Nacional y soportados bajo el estudio de costos acordes a las exigencias de calidad de ambos estamentos.

Dicho estudio arrojo que la tarifa anual real por estudiante para cubrir los costos y gastos operativos de la Corporación; bajo la modalidad de jornada única, asciende a \$2.6 millones, frente a una tarifa promedio anual autorizada y pagada por la Secretaría de Educación Municipal de Cali de \$1.6 millones, lo que genera un déficit de \$1 millón.

Cabe anotar que la propuesta de canasta se centró en tres aspectos que fundamentan la jornada única: 1. Alimentación escolar, 2. Transporte escolar y 3. Cantidad de docentes necesarios para la cantidad de alumnos por institución, este último teniendo en cuenta la tabla de asignación salarial de un docente del sector oficial.

Ante la solicitud en mención, la Secretaría de Educación respondió que a la fecha no cuenta con los recursos suficientes para atender positivamente a nuestro requerimiento.

Para el año 2020 se continuará realizando la gestión respectiva.

Por otra parte, se espera realizar la gestión pertinente ante el ICBF para poner en operación el **Centro de desarrollo infantil (CDI)**, para cubrir la demanda y necesidades del sector.

Finalmente, seguimos trabajando en la generación de estrategias que permitan disminuir el riesgo de mercado y contar con los recursos necesarios para la ejecución de los diferentes proyectos inmersos en el objeto social de la Corporación, a través del banco de proyectos se están presentando a diferentes organismos, programas orientados a la satisfacción de necesidades de la comunidad. Actualmente el 100% de los ingresos son generados por la celebración de contratos de prestación de servicio educativo, suscritos con la secretaría de Educación Municipal, bajo el cual se brinda educación gratuita a niños, niñas y adolescentes de los estratos socioeconómicos 1 o 2

Para el 2020 se hace necesario conformar un comité de estudio e investigación el cual se encargará de consultar, identificar y contactar entidades patrocinadoras, así como el diseño de proyectos fundamentados en la resolución de necesidades sociales (educativos, procesos productivos, fomento de valores, entre otros) para presentar a las mismas, acorde a las exigencias del ente Donante.

Es necesario que el comité de estudio e investigación incursione en la aplicación de estrategias de marketing digital por medio del fundraising y el crowdfunding.

CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Talento humano

La administración de la Corporación es consciente que la calidad educativa parte de la calidad de los docentes, es por ello que durante el año 2019 el costo y gasto de los beneficios a empleados representa el 74,52% del presupuesto total. Para el año 2019 se generaron 41 puestos de trabajo directos y aproximadamente 15 indirectos.

Población estudiantil

Durante el año 2019 se dio continuidad al Proyecto liderado por el área de Psicología **“Cien por ciento comprometido conmigo”**, con el cual se busca reforzar los valores y la personalidad de los jóvenes, el proyecto en mención maneja talleres enfocados en

temas como proyecto de vida, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, resolución de conflictos, prevención de embarazos a temprana edad, entre otros.

La permanencia de este proyecto ha permitido ver resultados positivos, en el 2019 se presentó **cero (0)** casos de embarazo y **cero (0)** casos de consumo de alucinógenos en la población estudiantil, siendo un aliciente al tener en cuenta la vulnerabilidad del sector, ratificando de esta forma la efectividad de la estrategia adoptada.

En caso de presentarse una situación se adelanta el debido proceso y el acompañamiento psicológico respectivo.

Padres de familia

La escuela de madres y padres, es un espacio apropiado para reflexionar sobre la responsabilidad que estos tienen sobre la formación de los hijos y de cómo en conjunto se puede materializar el proyecto de vida de los jóvenes. Durante el 2019 se dio continuidad a esta estrategia y se aprovechó el espacio para socializar las diferentes actividades y proyectos adelantados por la Corporación, así mismo, se recepciona las diferentes inquietudes para posteriormente retroalimentar el sistema.

Comunidad en general

Dentro de las campañas adelantadas y las cuales están enfocadas al beneficio de la comunidad en general, se dio continuidad a los siguientes programas:

- ✓ Recuperación de zonas verdes
- ✓ Reciclaje y adecuada disposición de las basuras generadas en casa
- ✓ Actividades pedagógicas para mejorar la sana convivencia.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

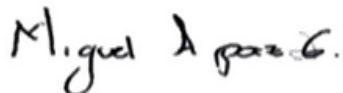
La Corporación Educativa Luisa Valentina se encuentra comprometida con el medio ambiente y por ello ha incluido dentro del PEI, competencias que permitan concientizar al estudiante sobre su función como agente activo en la protección y cuidado del planeta. Mediante jornadas de sensibilización y la puesta en práctica, se desarrollaron campañas como **“Soy gestor de cambio en mi planeta V01”**, **“The earth is my home”**, orientadas a la cultura del reciclaje y la adecuada disposición de desperdicios, el uso racional de los recursos, el cuidado del medio ambiente y fuentes hídricas.

A nivel administrativo se implementó el uso racional del papel, promoviendo la utilización de las herramientas tecnológicas para el archivo y conservación de los diferentes documentos (mecanismos digitales) y se fijó un horario para la utilización del aire acondicionado.

Junto con la comunidad educativa se ha trabajado en la recuperación de zonas verdes aledañas a nuestra institución.

OTROS ASPECTOS

1. Durante el año 2019 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los afiliados a la Corporación, ni de la misma a los afiliados o administradores.
2. A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la organización, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social, la Corporación se encuentra al día.
3. La Corporación Educativa Luisa Valentina presento durante el 2019 una situación jurídica normal. No existe ninguna demanda o similar en su contra, externa o hecha dentro de la empresa.
4. Dando cumplimiento al artículo 86 y 87 de la Ley 1676 de 2013, este último que adiciona al artículo 7 de la Ley 1231 de 2008 un parágrafo segundo, se deja constancia que la entidad no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de la misma.



MIGUEL ANGEL PAZ GUERRERO
Representante Legal